



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

"EL DORADO"

Creado con R. M. N° 0647-2004 - E.D.

"Año de la Universalización de la Salud."

San José de Sisa, 10 de noviembre de 2020.

OFICIO N° 098 – 2020 - IESTPED/ DG.

Prof. María Carolina Pérez Tello
Directora de la UGEL El Dorado
Ciudad.

ASUNTO: Solicita firma de Certificados de Idioma Nativo - Quechua

Me es grato dirigirme al Despacho de su digno cargo, a fin de expresarle mi saludo cordial en nombre del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "El Dorado", y a la vez comunicarle que el MINEDU mediante resolución bise ministerial N° 277-2019, publica los lineamientos académicos Generales para los Institutos de Educación superior y las escuelas de Educación superior tecnológicas, el mismo que menciona en su numeral 14.3 que los estudiantes para obtener el Título profesional técnico deberá acreditar el conocimiento a nivel básico del idioma extranjero o lengua originaria, misma que debe ser emitida por una institución especializada o por el Instituto de Educación Superior a través de un proceso de evaluación previamente establecida, la evaluación debe ser evaluada a través de un profesional que acredite el nivel mínimo exigida de acuerdo con el grado y ser acreditado por el ministerio de Educación.

Por tal motivo recorro a usted para solicitar autorice a quien corresponda la firma de los certificados que serán emitidos al termino del curso de capacitación, que estarán siendo impartida por el especialista Prof. Marcos Tuanama Tuanama.

Esperando contar con su apoyo en beneficio de nuestros futuros profesionales, y agradeciendo por anticipado la atención que brinde al presente, propicia es la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,




Hna. Elsa Melita Mendoza Najar mc.
Directora